SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

INFORME EJECUTIVO DE AUDITORÍA Nº 01/2023

CIERRE DE EJERCICIO 2022

"CIERRE DE EJERCICIO 2022"

SECTOR AUDITADO

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

OBJETO

Informar respecto del corte documental y arqueo de fondos, al 31/12/22 del SENASA, realizado por la Unidad de Auditoria Interna de conformidad con la Resolución SGN Nº 152/95, modificada por la Resolución SGN Nº 141/97.

ALCANCE

- **Período auditado:**
  Ejercicio cerrado al 31/12/2022.

- **Programa de trabajo:**
  - Se realizaron los arqueos de fondos y valores en Sede Central y Dirección de Laboratorio Animal, de acuerdo a los cargos asignados por la RESOL-2022-99-APN-PRES#SENASA.
  - Se efectuó el recuento y arqueo de fondos y valores ingresados al Organismo al 31/12/22 de: Sede Central, Dirección de Laboratorio Animal, Dirección Laboratorio Vegetal y Lazareto
  - Se registró el corte de documentación en lo referido a ingresos y egresos de fondos, cierre de registros manuales e informáticos, como así también de los Actos Administrativos de las distintas dependencias del Organismo.
  - Se relevaron los arqueos de fondos y valores confeccionados y remitidos por todas las dependencias del Organismo del interior del país, de acuerdo a los cargos asignados por la. RESOL-2022-99-APN-PRES#SENASA.
  - Se solicitó a la Dirección General Técnica y Administrativa el corte de los Registros de Bancos de la totalidad de las cuentas con que operan los

Programas de Financiamiento Externo, los extractos del Banco y conciliación bancaria.

- Se solicitó a la Coordinación de Cuentas a Cobrar un listado de deudores al 31/12/2022.
- Se requirió a la Coordinación de Compras y Contrataciones listado del sistema COMPRAR que incluya la última orden de compra emitida al 31/12/22.
- Se requirió a la Coordinación de Administración de Bienes un inventario con la totalidad de bienes muebles e inmuebles registrados patrimonialmente en el Organismo y un listado de stock de insumos.
- Se solicitó a la Coordinación General Contable un detalle de los últimos formularios presupuestarios ingresados a la Contaduría General de La Nación (CGN) y el estado de las cuentas a pagar, por todo concepto, que posee el Organismo al 31/12/2022.
- Se verificó la remisión de los formularios para los movimientos posteriores al cierre de acuerdo a los plazos establecidos por la Secretaria de Hacienda.
- Se requirió a la Coordinación General Presupuestaria el detalle del total del gasto ejecutado al 31/12/2022, como así también del total de los recursos percibidos.
- Se solicitó a la Coordinación General de Gestión Documental listado de GDE Expedientes y Resoluciones generadas el último día hábil, copia de la carátula del último Expediente y Resolución al 31/12/22.
- Se solicitó a la Dirección de Tecnología de la Información un cierre de registros de los sistemas informáticos desarrollados por el Organismo al 31/12/2022.
- Se solicitó a la Dirección de Recursos Humanos la dotación del personal al 31/12/2022, detallando por situación de revista, modalidad de contratación, dotación aprobada por presupuesto, género y distribución geográfica.
- Se solicitó a la Dirección de Asuntos Jurídicos un informe económico por ejecuciones fiscales y un detalle de las causas judiciales con apreciación pecuniaria al 31/12/2022.

CONCLUSIÓN GENERAL

Como resultado de la auditoría realizada puede concluirse que el SENASA ha cumplimentado razonablemente con el corte documental y arqueo de fondos al 31/12/2022, el cual fue coordinado por la Unidad de Auditoria Interna, conforme a la Resolución SGN N°152/95 y su modificatoria Resolución SGN 141/97.

Asimismo cabe destacar que los instructivos, elaborados por la UAI a tales efectos, fueron cumplimentados adecuadamente tanto por las Direcciones Nacionales/ Generales y sus dependencias de Sede Central, como las de los Centros Regionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de enero de 2023.-

VITALE Marcelo Antonio

Firmado digitalmente por VITALE Marcelo Antonio
Fecha: 2023.01.27 14:48:37 -03'00'